



rrp/11u  
S.13<sup>a</sup> /371<sup>a</sup>

Oficio N°18.231

VALPARAÍSO, 4 de abril de 2023

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, rechazó la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código Penal para sancionar la conspiración para cometer el delito de homicidio calificado por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro, correspondiente al boletín N°15.559-07.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Miguel Ángel Calisto Águila
- Andrés Longton Herrera
- Gustavo Benavente Vergara
- Lorena Fries Monleón
- Karol Cariola Oliva



Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados